



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



Anexo 1: Términos de Referencias n°DI 005 de Misión de Corta Duración ATI

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

*Términos de Referencia n° DI-005 de Misión de Corta
Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER -- AECOM -- TRANSTEC
La Paz, febrero 2018



Términos de Referencia n° DI-005 de Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de técnicos nacionales y sub-nacionales para manejo de la enfermedad de Sigatoka Negra en banano BORRADOR
Días totales de trabajo estimados: 15 d/h

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General.....	3
1.1. País beneficiario.....	3
1.2. Órgano de Contratación.....	3
1.3. Información sobre el país.....	3
1.4. Situación actual del sector (lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral con coca).....	4
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:.....	4
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración.....	5
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	5
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	5
2.1. Objetivo general.....	5
2.2. Objetivos específicos del Programa.....	5
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	6
3.1. Justificación de la consultoría.....	6
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración.....	6
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración.....	6
3.4. Área geográfica que va a cubrir.....	6
3.5. Grupos destinatarios.....	6
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN.....	6
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA.....	6
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO.....	6
6.- PLAN DE TRABAJO.....	6
7.- METODOLOGÍA.....	7
8.- LOGÍSTICA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7
10.- SOSTENIBILIDAD.....	7
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A.....	7
12.- INFORMES Y ESTUDIOS.....	7
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD.....	8
13.- ANEXOS.....	9
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....	9
*Tiene que ser específico para cada puesto.....	9



Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	9
Anexo III: Anexos al informe final:.....	9

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares².

¹ Censo de Población y Vivienda 2012

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en



1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo inter-sectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.



1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao.

Recientemente se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la UE, UNODC, FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

La Unión Europea brinda Apoyo Presupuestario al Estado Plurinacional de Bolivia para apoyar la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC. El Convenio de Financiación que apoya a la ENDIC está es fase de cierre. El gobierno acaba de formular una nueva Estrategia de Desarrollo integral Sustentable 2018-2022 (ENDIS) cuya implementación probablemente sea apoyada financieramente por la Unión Europea.

La ENDIS tiene tres Objetivos Estratégicos: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social, c) Recursos Naturales y Medio Ambiente. Dentro de su componente de Desarrollo Productivo esta estrategia promueve la diversificación productiva, su industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura.

Desde hace más de una década se exporta, principalmente a la Argentina, banano producido en el Trópico de Cochabamba. El año 2017 se exportó un valor de 39 millones de dólares, constituyéndose



en un cultivo de mucha importancia económica en la región. Existen alrededor de 1300 familias de productores de banano en la zona, que cultivan una superficie de banano exportable de 6500 ha.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.



3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación de la consultoría

El banano es uno de los rubros priorizados en la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable en zonas de producción de coca (ENDIS). Es un rubro de mucha importancia económica en el Trópico de Cochabamba (TC). En 2017 se exportó del TC 6.5 millones de cajas, de 22 kg cada una, al mercado argentino (90%), uruguayo (7%), chileno (2%) y peruano (1%), por un valor de 39 millones de dólares de los Estados Unidos. En el TC se cultivan 6500 ha de banano para exportación, manejadas por 1300 familias de pequeños productores.

Una de las mayores restricciones de la productividad y calidad del banano de exportación es la enfermedad Sigatoka Negra que se identificó en el Trópico de Cochabamba hace unos 20 años. El IBTA/Chapare, institución pública de investigación y transferencia de tecnología que cerró en 2005, generó y validó sistemas de control integrado de la enfermedad que todavía están vigentes en cierto grado. Su sucesor, el INIAF, no continuó labores de investigación y transferencia de tecnología en este campo por lo que los productores no cuentan con estrategias de control innovadoras que mejoren la productividad y calidad del banano de exportación, incrementando el ingreso de los productores.

Desde la aparición de la enfermedad se trabaja en su control integrado, con énfasis en el uso de fungicidas. Al momento, se sospecha de la presencia de resistencia del patógeno a los fungicidas usados en la zona. Una de las causas de la resistencia es aparentemente el uso de pocas moléculas de fungicidas para control de la enfermedad y una alternancia limitada y posiblemente inapropiada de fungicidas. Es necesario incluir más moléculas en los programas de control de la enfermedad y desarrollar un programa de aplicaciones más amplio y diversificado que evite, o al menos retarde, la aparición de resistencia del patógeno a los fungicidas actualmente empleados. Por lo tanto, se requiere caracterizar el programa de control actual de Sigatoka Negra, proponer nuevas moléculas y una secuencia o alternancia de las mismas que permitan un mejor control del patógeno y difundir alternativas innovadoras de manejo de la enfermedad.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Contribuir al incremento de capacidades y conocimientos, de técnicos de entidades nacionales y sub-nacionales, en manejo integrado de rubros priorizados por la estrategia de desarrollo integral en zonas productoras de coca para lograr mayor producción, productividad y calidad y así incrementar los ingresos de los productores.

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Caracterizar el uso de fungicidas utilizados para el control de Sigatoka Negra en el Trópico de Cochabamba.
- Proponer un sistema de alternancia en las aplicaciones de fungicidas utilizados actualmente e incorporar nuevas moléculas en el sistema de control de la enfermedad.
- Capacitar técnicos de FONADIN, INIAF, SENASAG y de municipios de la zona en el diseño, aplicación y evaluación de sistemas alternativos de control químico de Sigatoka Negra.



- Preparar, en conjunto con técnicos de las instituciones públicas, contenido para materiales de divulgación hacia los productores y técnicos de organizaciones bananeras.

3.4. Área geográfica que va a cubrir

El trabajo de esta misión se ejecutará en el Trópico de Cochabamba.

3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son técnicos de FONADIN, INIAF, SENASAG y de los municipios de Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Puerto Villarroel y Entre Ríos.

4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Caracterizados sistemas más comunes de control químico de Sigatoka Negra en el Trópico de Cochabamba.
2. Elaborada y consensuada con técnicos de entidades nacionales y sub nacionales una propuesta de nuevos enfoques/sistemas de control químico de Sigatoka Negra.
3. Capacitados en el diseño, aplicación y evaluación de sistemas alternativos de control químico de Sigatoka Negra, técnicos de FONADIN, INIAF, SENASAG y de municipios de la zona.
4. Preparado contenido básico de materiales de divulgación de sistemas de control de Sigatoka Negra en conjunto con técnicos de entidades nacionales y sub-nacionales.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

El experto tendrá sede de labores en Chimoré, Trópico de Cochabamba, en las oficinas del FONADIN.

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión la/el experto deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Inicio (3 D/H)

Caracterización de los sistemas actuales de control químico de Sigatoka Negra en el Trópico de Cochabamba.

Fase II: Operativa (14 D/H)

Elaboración de propuesta de sistemas alternativos de control de la enfermedad.

Capacitación en el diseño, aplicación y evaluación de sistemas alternativos de control de Sigatoka Negra.

Fase III: Cierre (3 D/H)



7.- METODOLOGÍA

El trabajo que desarrolle el experto debe ser efectuado con una visión altamente participativa con los técnicos que recibirán el fortalecimiento de capacidades y conocimientos, de manera que éstos sean partícipes activos en la consecución de los productos esperados de la misión. Asimismo, el experto debe tener una interacción activa con los productores bananeros de la zona. La definición de los guiones para difusión masiva de tecnologías, también deben ser desarrollados con una participación activa y propositiva por parte de los participantes.

8.- LOGÍSTICA

El FONADIN, en coordinación con técnicos de otras instituciones y de los municipios, estará a cargo de facilitar al experto lo siguiente:

- Contacto con productores bananeros de la zona.
- Traslado a fincas de productores donde el experto realizará su trabajo específico.
- Proporcionar toda la información posible sobre los fungicidas usados para control de Sigatoka Negra en la zona, incluyendo principios activos, concentración y costos.
- Oficina, conexión a internet y servicio de fotocopiado en instalaciones del FONADIN, Chimoré.

DITISA-La Paz ofrecerá oficina, conexión a internet, servicios de impresión y fotocopiado. Traslado a oficinas de entidades públicas y DUE, en la ciudad de La Paz.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del trabajo del/la experto/a será realizado de manera periódica mediante reuniones con el equipo ATI, y la administración del Programa DITISA. Se creará un grupo de referencia constituido por técnicos de FONADIN, INIAF y SENASAG y el Experto Principal en Desarrollo Integral y Seguridad Alimentaria del DITISA.

El grupo de referencia va a ser responsable a apoyar el consultor/a a organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad del trabajo realizado por el experto, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.



10.- SOSTENIBILIDAD

La divulgación de los productos de la misión hacia los beneficiarios (técnicos y productores) y su posterior adopción harán factible la sostenibilidad de las acciones de fortalecimiento de capacidades. La dinámica de la producción y exportación de banano en el TC asegura que los productores aplicarán innovaciones en el control integrado de Sigatoka Negra una vez que verifiquen que el uso de las mismas incrementa la productividad y calidad de la fruta de exportación y también para el mercado nacional.

11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Se requiere que el experto **senior** tenga el siguiente conocimiento sobre el tema y cumpla los siguientes requisitos:

Formación académica

- Ingeniero agrónomo o biólogo con estudios de post grado (maestría o doctorado) en fitopatología.

Experiencia laboral general

- Al menos 20 años de experiencia en investigación en control de enfermedades de plantas.

Experiencia específica y conocimiento del tema

- Al menos 15 años de experiencia en control integrado de Sigatoka Negra en zonas bananeras del trópico Latinoamericano.
- Experiencia en preparación de materiales divulgativos o publicaciones técnicas sobre manejo integrado de Sigatoka Negra en banano.

12.- INFORMES Y ESTUDIOS

En los primeros 2 días de la Misión el/la experto/a deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las etapas que se van a desarrollar a fin de obtener los productos e incidir en el desarrollo de capacidades del programa.

Transcurridos 15 días hábiles del desarrollo de la misión deberá presentar un informe intermedio para el programa, que incluirá el avance en el logro de los resultados y estado de progreso de las acciones en ejecución.

Tras la reunión de debriefing y antes de la finalización de la misión, el/la experto/a entregará un borrador de su informe final con recomendaciones y productos.

La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso con registro fotográfico y una copia digital, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia.



El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 5 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 10 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Fase de Inicio	XXXXX			
Fase Operativa		XXXXX	XXXXX	XXXXX
Fase de Cierre				XXXXX

Se tiene previsto que la misión se desarrolle el mes de septiembre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.



14.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específicas para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los
sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito
de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente
gestión del apoyo presupuestario sectorial**



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO		
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca		
Nombre del Experto			0
Actividad numero	0	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)
Puesto	Senior / Junior:		0
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miércoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miércoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miércoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miércoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto	Fecha y Firma de, Contract Manager
Fecha y Firma de, Entidad beneficiaria	Fecha y Firma de, Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
 - Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.
 - El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados

**) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.

Consorcio AGRER -
AECOM - TRANSTEC